



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL INTERVENTOR GENERAL, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS QUE TIENE PARA LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/7820-0012]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 48 del Reglamento de la Cámara, a iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, ha acordado admitir a trámite, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, la solicitud de comparecencia N.º 9L/7820-0012, del Interventor General, a fin de informar sobre la situación económica de la Intervención General y las necesidades específicas que tiene para llevar a cabo sus funciones, así como trasladar el presente acuerdo a la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7820-0012]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

D. José Ramón Blanco Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, por conducto de esta Presidencia solicita:

La comparecencia de D. Pedro Pérez Eslava, Interventor General, con el fin de informar sobre la situación económica de la intervención general y cuales son las necesidades específicas que tiene para llevar a cabo sus funciones.

Santander, a 24 de septiembre de 2018

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."